

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020**

**DIPUTADO ALFREDO FEMAT BAÑUELOS**  
**Presidente de la Comisión de Relaciones**  
**Exteriores**

**Intervención durante la clausura de la XXIII**  
**Reunión Interparlamentaria México-Canadá, en el**  
**Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**Con el permiso de nuestra compañera, la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, presidenta de esta delegación mexicana en este XXIII encuentro interparlamentario entre México y Canadá.**

**Con el gusto de tener entre nosotros a dos excelentísimos señores el señor Graeme Clark, embajador de Canadá en México y a Juan José Gómez Camacho, embajador de México en Canadá. Muchas gracias por su presencia.**

**Con respeto al señor Anthony Rota, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, de la senadora Patricia Bovey, representante del Senado canadiense en este encuentro, con el gusto de haber compartido estos tres días con los compañeros parlamentarios de Canadá y de México.**

**Y quisiera señalar que hace un año, tuve la suerte de ser parte de la delegación mexicana en Canadá y a pesar de que llegamos y encontramos un clima al que nosotros no estamos acostumbrados, por lo menos, yo no, de menos 13 grados, con una sensación térmica de menos 16, realmente el frío fue totalmente superado por esa calidad, por esa calidez y por ese gran corazón que tienen los hermanos canadienses.**

Yo si quiero, a nombre de los que estuvimos hace un año en Ottawa, darle las gracias por todo ese recibimiento y por todas las atenciones que tuvieron con la delegación mexicana, mil gracias a nombre del Parlamento mexicano.

Dice nuestro compañero y maestro Porfirio que la amistad es la mejor de las calefacciones.

Y quisiera aprovechar para hacer un reconocimiento por el liderazgo, por esta conducción que hoy ha tenido en estos días nuestra diputada Tatiana Clouthier, a ella y a todo el personal de la Cámara de Diputados, mil gracias, porque realmente hoy Tatiana, bajo tu conducción, ha sido un evento muy productivo, muy productivo, muy fructífero y que ha hermanado mucho más a Canadá y a México, muchas gracias.

Pasaría a leer la Declaración Conjunta de las delegaciones de México y Canadá.

Uno. Reconociendo la preponderancia histórica, política, económica y social de la relación bilateral entre nuestros países, nuestros 76 años de relaciones diplomáticas oficiales y nuestros estrechos vínculos, el Congreso de la Unión y el Parlamento de Canadá, acogemos con beneplácito la celebración de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.

Dos. Afirmamos el valor que tiene la diplomacia parlamentaria como una plataforma de ayuda mutua para mejorar la comprensión entre los legisladores, facilitar el intercambio de información y expresar opiniones sobre asuntos de interés común.

Tres. Conmemorando los 45 años de amistad entre el Congreso de la Unión y el Parlamento de Canadá, expresados principalmente a través de la Reunión Interparlamentaria, foro que permite la discusión franca y abierta sobre la relación entre México y Canadá; así como las mejores prácticas de ambos parlamentos.

Cuatro. Subrayando que las reuniones interparlamentarias México-Canadá dan seguimiento a temas torales para nuestros parlamentos, especialmente los lazos entre las personas, el intercambio de mejores prácticas y la creación de cuerpos legislativos incluyentes.

**Cinco. Reafirmando nuestro compromiso continuo con el diálogo a nivel bilateral, regional e internacional como herramienta indispensable para abordar cuestiones que son de importancia fundamental para nuestros ciudadanos y para abordar los desafíos globales.**

**Seis. Reiterando la cercana y especial relación bilateral entre nuestros países basada en principios internacionales y valores democráticos compartidos.**

**Siete. Reconociendo que un mundo cada vez más interconectado presenta oportunidades y desafíos relacionados con el desarrollo sostenible, el avance y el empoderamiento de todas las personas, la diversidad social y la inclusión, entre otras, y que más que nunca, tales desafíos y oportunidades requieren enfoques comunes y un compromiso a todos los niveles.**

**Ocho. Declarando que los avances en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas es de suma importancia para todas las naciones y personas y, en consecuencia, merece discutirse a nivel interparlamentario.**

**Nueve. Habiendo escuchado y considerado los puntos de vista expresados por los legisladores en la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, expresamos nuestro deseo de trabajar conjuntamente en las áreas siguientes:**

- A. Nos comprometemos a reforzar la cooperación y el compromiso entre nuestros parlamentos en el marco de la Reunión Interparlamentaria, así como a través de intercambios bilaterales y nuestra participación en asambleas parlamentarias internacionales y regionales, como la Unión Interparlamentaria, ParlAméricas y el Foro Parlamentario Asia Pacífico.**
- B. Reconocemos que los acuerdos de libre comercio traen progreso y beneficio a ambas naciones. Nos comprometemos a cumplir nuestras responsabilidades legislativas respecto al recientemente concluido Tratado México-Estados Unidos-Canadá, Canadá-Estados Unidos-México, así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, como**

herramienta para el crecimiento económico y la integración de la región de América del Norte.

- C. Continuaremos garantizando que la migración y la movilidad laboral entre nuestras naciones se realicen de acuerdo con políticas congruentes con los principios internacionales, nuestras leyes nacionales individuales, bajo un enfoque que promueva el respeto irrestricto a los derechos humanos y que considere a la migración como uno de éstos, en aras de lograr una política migratoria segura, ordenada y regular.
- D. Reconocemos la necesidad continua de una respuesta progresiva y efectiva a los efectos del cambio climático. Acordamos apoyar las medidas multilaterales como el acuerdo de París, así como las decisiones tomadas en la conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Como parte de nuestros esfuerzos, fomentamos estrategias que promuevan el uso y el acceso a tecnologías y combustibles más limpios; proporcionen infraestructura energética asequible, confiable y moderna, protejan a nuestras áreas marinas y comunidades costeras de las diversas formas de contaminación, incluyendo los plásticos.

E. Alentamos los esfuerzos que fortalezcan el compromiso con y entre los pueblos indígenas de nuestros países, que respeten sus derechos humanos y libertades, que, de acuerdo con los planes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejoren su bienestar social y económico, apoyen su inclusión y reconozcan su propia historia.

F. Apoyamos el intercambio de información y experiencias entre nuestros parlamentos con respecto a la legalización de la cannabis, incluyendo temas de educación, salud, seguridad y comercio, entre otros.

G. Conmemoramos el XXV aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos asumidos

para fomentar la igualdad, el empoderamiento y el avance de las mujeres y las niñas como la base para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Hacemos un llamado para tomar medidas urgentes en todos los niveles, que promuevan, en nuestros países, el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, incluyendo, entre otros, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, así como adoptar y hacer cumplir la legislación que promueva la igualdad de género, con énfasis en la atención a las mujeres indígenas.

H. Reconocemos las contribuciones de la innovación tecnológica para lograr las metas ambientales, aumentar los recursos, la eficiencia energética y maximizar la industrialización y el desarrollo sostenible. Alentamos las medidas que aborden los desafíos relacionados con el acceso desigual y las consecuencias de estas tecnologías.

Ambas delegaciones acuerdan que la siguiente reunión interparlamentaria tenga lugar en Canadá, durante el año 2021.

Firmado en la Ciudad de México, a los cinco días del mes de marzo de 2020.

Por la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos; por el Senado de Canadá; por la Cámara de los Comunes de Canadá, y por el Senado de la República Mexicana.

Es cuánto. Gracias.

--ooOoo--